

TAMAR LAS ARENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis treinta horas del día 29 de junio de 2007, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en los salones del Hotel Aretxarte, sito en Zamudio, Parque Tecnológico, edificio 200, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición por parte del administrador de la compañía sobre las decisiones adoptadas el pasado mes de febrero, en relación a la gestión de la misma.

Segundo.—Exposición por parte del administrador de las operaciones de préstamos subordinados suscritas por la empresa el pasado ejercicio 2006 y determinación sobre las mismas.

Tercero.—Exposición respecto de la situación de la compañía en relación a la participación mantenida en Kosler Ibérica, sociedad anónima y Teulada Eólico, sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de las operaciones a realizar.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, aprobación de de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, así como de la gestión del administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Sexto.—Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 15, 16 y 21 de los estatutos sociales para adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley 19/2005.

Séptimo.—Renovación en su caso del cargo de administrador único de la compañía, por el plazo regulado estatutariamente.

De acuerdo a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, los informes preceptivos y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Zamudio, 19 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Tomás Benítez Barreras.—34.977.

TAMBEL INVERSIONES, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, número 8, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bandeira García.—33.481.

TAMBRE 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tambre 2000 SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las trece horas del día 29 de junio de 2007, en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—33.427.

TEBICEPER, S. A.

En la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 16 de mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos número 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado por unanimidad la Disolución y Liquidación de la Compañía, con arreglo al siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	169.314,33
Total activo	169.314,33
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	949,78
Accionistas	108.263,34
Total pasivo	169.314,33

Marbella, 18 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Nicoletta Perschetti.—33.380.

TÉCNICAS EUROPEAS DEL METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo del año en curso, se convocan Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de socios de esta entidad, a celebrar, una a continuación de otra, el día 28 de junio del año en curso a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio, a las once horas, en segunda, ambas en la sede social de la entidad, para tratar los siguientes

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Presentación y examen, para su aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio del año 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2006, y acuerdo que proceda.

Cuarto.—Documentación de Acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación, para su aprobación si procede, del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para las correspondientes al ejercicio 2007.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granada, a 12 de mayo de 2007.—José María Palomares López, Consejero Delegado.—34.906.

TECNIORTO, S. L.

Declaración de insolvencia

Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Francisco Gómez González contra la empresa Tecniorto, S. L., sobre despido, se ha dictado